Catálogo de Especialidades Formativas

**PROGRAMA FORMATIVO**

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

Noviembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

| | |
|---|---|
| **Denominación de la especialidad:** | DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE |
| **Familia Profesional:** | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD |
| **Área Profesional:** | FORMACIÓN Y EDUCACIÓN |
| **Código:** | SSCE0159 |
| **Nivel de cualificación profesional:** | 3 |

### Objetivo general

Identificar problemas específicos de aprendizaje y definir y aplicar estrategias de intervención adecuadas, identificando y analizando los principales problemas de aprendizaje y sus causas, así como los principales tratamientos para abordar las dificultades de aprendizaje, explicando los principales tratamientos para abordar las dificultades de aprendizaje.

### Relación de módulos de formación

| | | |
|---|---|---|
| **Módulo 1** | Identificación de las principales alteraciones psicomotrices y cognitivas: su diagnóstico, evaluación y detección | 20 horas |
| **Módulo 2** | Presentación del tratamiento de las dificultades de aprendizaje | 20 horas |
| **Módulo 3** | Presentación del Trastorno por Déficit de Atención (TDAH) | 20 horas |
| **Módulo 4** | Identificación de dificultades de aprendizaje relacionadas con el lenguaje y la lectoescritura | 20 horas |

### Modalidades de impartición

**Presencial**
**Teleformación**

### Duración de la formación

| | |
|---|---|
| **Duración total en cualquier modalidad de impartición** | 80 horas |
| **Teleformación** | Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas |

### Requisitos de acceso del alumnado

| | |
|---|---|
| **Acreditaciones / titulaciones** | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:<br>-Título de Bachiller o equivalente<br>-Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente<br>-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior<br>-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad<br>-Certificado de profesionalidad de nivel 3<br>-Título de Grado o equivalente<br>-Título de Postgrado (Máster) o equivalente |

| | |
|---|---|
| **Acreditaciones / titulaciones** | |
| **Experiencia profesional** | No se requiere |
| **Modalidad de teleformación** | Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa. |

## Prescripciones de formadores y tutores

| | |
|---|---|
| **Acreditación requerida** | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:<br>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación.<br>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación. |
| **Experiencia profesional mínima requerida** | • Se requiere 1 año en el ámbito de Formación y Educación en caso de disponer de formación.<br>• Se requiere 3 años en el ámbito de Formación y Educación en caso de no disponer de formación. |
| **Competencia docente** | Como mínimo cumplir alguno de los siguientes requisitos:<br>• Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.<br>• Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones:<br>• Máster del profesorado,<br>• Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP),<br>• Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110.<br>• Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía,<br>• Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes. |
| **Modalidad de teleformación** | Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. |

**Justificación de las prescripciones de formadores y tutores**

Se solicitará titulación correspondiente a alguna de las siguientes:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación.
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación.

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

| Espacios formativos | Superficie m² para 15 participantes | Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes) |
|---|---|---|
| Aula polivalente | 30.0 m² | 2.0 m² / participante |

| Espacio formativo | Equipamiento |
|---|---|
| Aula polivalente | - Mesa y silla para el formador<br>- Mesas y sillas para el alumnado<br>- Material de aula<br>- Pizarra<br>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador. |

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Aula virtual

| Características |
| --- |
| • La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.<br>• Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión. |

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

### Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

  Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

**Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

## Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 22401012 MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN GENERAL
- 22301022 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN GENERAL
- 37131069 TÉCNICOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
- 28241056 EDUCADORES SOCIALES

## Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

## Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

## DESARROLLO MODULAR

| | |
|---|---|
| **MÓDULO DE FORMACIÓN 1:** | **Identificación de las principales alteraciones psicomotrices y cognitivas: su diagnóstico, evaluación y detección** |

### OBJETIVO

Identificar los principales problemas de aprendizaje y sus causas, y analizar las principales técnicas para su correcta evaluación y los diferentes modelos de intervención.

### DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

• Identificación de conceptos básicos para el diagnóstico, evaluación y detección de las principales alteraciones psicomotrices y cognitivas

• Principios básicos de un diagnóstico: resumen de las principales técnicas de evaluación
• Problemáticas a nivel neuropsicológico: instrumentos para su evaluación
• Problemáticas a nivel de aptitudes intelectuales: definición del concepto de inteligencia general y de las diferentes funciones cognitivas
• Problemas a nivel perceptivo y de organización espaciotemporal: Estructuración del espacio en el niño/a y producción de la estructuración temporal
• Simulación de una evaluación curricular de un/a alumno/a con algunas de las técnicas disponibles: observación, pruebas o revisión de tareas
• Caracterización de las principales alteraciones psicomotrices que afectan el aprendizaje e intervenciones

• Definición del concepto de psicomotricidad
• Los diferentes ámbitos de la psicomotricidad: el esquema corporal, el equilibrio, la coordinación dinámica general, la coordinación viso motriz, las sincinesias, la lateralidad, las conductas perceptivo-motrices
• Los principales trastornos psicomotrices: la inmadurez psicomotriz, las alteraciones de coordinación, los trastornos de lateralidad, los trastornos espacio-temporales, la inquietud o la inestabilidad psicomotriz

- Métodos para su diagnóstico: el entorno social y familiar, el entorno escolar, el rendimiento en las pruebas psicomotrices, las baterías psicomotrices
- Aplicación de tratamientos y la reeducación: principales ámbitos de intervención
- Caracterización de alteraciones cognitivas y diseño de intervenciones psicológicas para actuar sobre los procesos cognitivos

- Principales alteraciones en las funciones cognitivas: razonamiento abstracto, razonamiento numérico, atención y concentración, memorización, memoria y memorismo
- La intervención psicológica en la inteligencia
- Programas de intervención en procesos cognitivos
- Enfoque de intervención basado en las escalas McCarthy
- Elección del enfoque para las intervenciones
- Tipos de trastornos de la atención y la concentración: un modelo de intervención
- Técnicas para mejorar la capacidad de memorizar, técnicas de repaso, técnicas de memorización - Aplicación de técnicas de intervención en ambientes naturales

## Habilidades de gestión, personales y sociales

- Toma de consciencia del origen de las principales dificultades psicomotrices y cognitivas que limitan la capacidad de aprendizaje.
- Responsabilidad por hacer una buena detección de las causas de las dificultades de aprendizaje.
- Espíritu crítico a la hora de definir estrategias de intervención.
- Respeto por las diferencias a nivel de aprendizaje.

| MÓDULO DE FORMACIÓN 2: | Presentación del tratamiento de las dificultades de aprendizaje |
|---|---|

## OBJETIVO

Identificar los principales tratamientos para abordar las dificultades de aprendizaje.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción del tratamiento de las dificultades en los aprendizajes básicos
  - El concepto de tratamiento
  - Principales características y generalidades
- Formulación de un tratamiento para la dislexia
  - El concepto de la dislexia y su diagnóstico: presentación de las características de los/las niños/as frecuentemente caracterizados como disléxicos y explicación de los errores típicos de la dislexia
  - Aplicación de una estrategia para la reeducación del/la niño/a disléxico/a
- Formulación de un tratamiento para la discalculia escolar
  - Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas y su diagnóstico: relación entre discalculia y la dislexia (matemáticas – lenguaje)
  - Estrategia para adaptar el aprendizaje matemático a las estructuras mentales del/la niño/a: orientaciones para el proceso de la enseñanza y aprendizaje de los conceptos matemáticos

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor a la hora de usar los principales tratamientos disponibles.
- Toma de consciencia sobre la importancia de un buen uso de los principales tratamientos.

**MÓDULO DE FORMACIÓN 3:** **Presentación del Trastorno por Déficit de Atención (TDAH)**

## OBJETIVO

Indicar las bases neurobiológicas para diagnosticar el TAH y las estrategias de intervención.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la hiperactividad

- El concepto de hiperactividad: evolución histórica del término de diagnóstico del Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad
- Los diferentes subtipos: dificultades en las funciones ejecutivas, papel del desarrollo emocional en el TDAH, prevalencia
- Bases neuropsicológicas de la atención: introducción, influencia genética y neurodesarrollo, importancia del orden y el ritmo en los procesos neuro funcionales, cerebro y movimiento
- Incidencia sobre el rendimiento escolar y sus causas: características del rendimiento escolar en niños/as con TDAH, dificultades con la lectoescritura, dificultades con el cálculo y las matemáticas, causas
- Formulación de un diagnóstico y un tratamiento a través de diferentes programas de neurodesarrollo

- Presentación de los conceptos básicos de un diagnóstico y evaluación del déficit de atención e hiperactividad: diagnóstico diferencial, objetivos de la evaluación, procedimientos para la evaluación, y comorbilidad con otros trastornos
- Programas de neurodesarrollo para el déficit de atención e hiperactividad: terapia cognitiva, funciones del departamento de orientación en una escuela, la función de los maestros
- El papel de la farmacología, la nutrición y el biofeedback: tratamiento de tipo farmacológico, nutrición y dieto-terapia, neurorretroalimentación
- El papel de la atención y las funciones ejecutivas y del papel del desarrollo emocional y orientaciones para padres

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por comprender el origen del TAH.
- Espíritu crítico para un correcto diagnóstico.
- Adquisición de los conocimientos y competencias básicas para elaborar una estrategia de intervención.
- Sensibilización sobre estigmas y connotaciones sociales asociadas al concepto de TAH y su diagnóstico.

| MÓDULO DE FORMACIÓN 4: | Identificación de dificultades de aprendizaje relacionadas con el lenguaje y la lectoescritura |
|---|---|

## OBJETIVO

Identificar los principales problemas de aprendizaje relacionados con el lenguaje y la lectoescritura y sus posibles intervenciones.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Presentación de los aspectos básicos que afectan el desarrollo del lenguaje

  - El sistema auditivo y su relación con el lenguaje
  - Las bases neuropsicológicas de las dificultades del lenguaje
  - Los diferentes tipos de trastornos del lenguaje
  - Diagnóstico y pruebas neuropsicológicas del lenguaje: el diagnóstico del lenguaje, entrevistas con padres/madres y maestros/as, pruebas neuropsicológicas y de lenguaje
- Explicación de las dificultades y trastornos relacionados con el habla y su fluidez

  - Las principales dificultades del habla y sus características
  - Las alteraciones de la fluidez del habla
  - Programas de intervención para mejorar el lenguaje y orientaciones para familias: el papel de los padres y madres, la prevención de dificultades en la familia, y actividades y estrategias para fomentar y crear afición por la lectura en diferentes edades
- Exposición de la problemáticas y dificultades con la lectura y la escritura

  - Las problemáticas relacionadas con la lectura y etapas del proceso lector
  - Las principales dificultades y trastornos del aprendizaje de la lectoescritura: reflexión y debate
  - Las principales alteraciones de la lectoescritura en la primaria
  - Las principales intervenciones en los trastornos de escritura

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por comprender el origen de los trastornos de aprendizaje relacionados con el lenguaje y la lectoescritura.
- Espíritu crítico para un correcto diagnóstico.
- Adquisición de los conocimientos y competencias básicas para elaborar una estrategia de intervención.

## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.